

**El caso del submarino ARA San Juan: conmoción pública,  
tratamiento judicial y conflictividad política**  
*The case of the ARA San Juan submarine: public commotion, judicial  
treatment and political conflict*

ARK CAICYT:<http://id.caicyt.gov.ar/ark:/s23141174/3ckfp73xx>

**Luciano Del Hoyo<sup>87</sup>**

Centro de Estudios Sociales y Políticos - Universidad Nacional de  
Mar del Plata – Argentina

**Resumen**

En este artículo nos interesa analizar cómo el hundimiento del submarino ARA San Juan del año 2017 se convirtió en un caso conmocionante para la sociedad, en un objeto de tratamiento judicial y en un hecho político relevante capaz de interpelar a los poderes públicos. Partiendo del análisis del movimiento que se conformó luego del hecho para reclamar por sus seres queridos y señalar las responsabilidades frente a lo ocurrido, intentaremos reconstruir las formas en que los familiares de las víctimas se han organizado para demandar justicia e interpelar al Estado a través de diversas acciones, inscribiendo el caso en la agenda pública, mediática y judicial. Del mismo modo, nos interesa explorar el rol que han ejercido actores políticos, funcionarios públicos, las Fuerzas Armadas, el Estado y la Justicia ante las experiencias de movilización de los familiares de las víctimas. Nuestro trabajo se apoya en los estudios de movilizaciones de víctimas, pretendiendo combinar dos enfoques fundamentales de las ciencias sociales contemporáneas: la sociología de los problemas públicos y las teorías de la politización de las demandas sociales de justicia. Para lograr los objetivos propuestos, se ha optado por un diseño cualitativo basado en el estudio de fuentes oficiales y mediáticas, como testimonios y entrevistas a actores claves, documentos públicos, reuniones y comisiones entre los familiares de las víctimas, funcionarios del Poder Legislativo, Ejecutivo y Judicial, y miembros de las Fuerzas Armadas.

**Palabras claves:**

ARA SAN JUAN; MOVIMIENTO DE VÍCTIMAS; DEMANDAS; CASO

**Abstract**

In this article we intend to analyze how the sinking of the ARA San Juan submarine in 2017 turned into a commotional case, an object of judicial treatment and a relevant political fact that has interpellated the public authorities and institutions. Proceeding from the movement formed to claim for their loved ones and to point out the responsibilities for what happened, we will try to reconstruct the ways in which the relatives of the victims have

---

<sup>87</sup> [luciano.delhoyo@gmail.com](mailto:luciano.delhoyo@gmail.com)

organized themselves to demand justice and to question the State through various actions, inscribing the case in the public, media and judicial agenda. In the same way, we are interested in exploring the role that political actors, public officials, the Armed Forces, the State and Justice have played in the mobilization experiences of family-victims. Our work takes into account the studies of victim mobilizations, trying to combine two fundamental approaches of contemporary social sciences: the sociology of public problems and the theories of the politicization of social demands of justice. To achieve the objectives proposed, a qualitative design has been chosen based on the study of official and media sources, such as testimonies and interviews with key actors, public documents, meetings and commissions among family members-victims, officials of the Legislative, Executive and Judicial Powers, and members of the Armed Forces.

**Key words:**

ARA SAN JUAN; VICTIMS MOVEMENT; DEMANDS; CASE

Fecha de recepción: 16 de agosto de 2022.

Fecha de aprobación: 02 de marzo de 2023.

## **El caso del submarino ARA San Juan: conmoción pública, tratamiento judicial y conflictividad política**

### **1. Introducción**

El 8 de noviembre de 2017, el submarino ARA San Juan S-42 zarpó con 44 tripulantes a bordo desde Ushuaia hacia Mar del Plata, con tareas de patrullaje en la zona económica exclusiva de Argentina. El 14 del mismo mes, su Jefe de Operaciones comunicó por el sistema satelital de voz una avería producida por el ingreso de agua de mar al sistema de ventilación, la cual originó un principio de incendio eléctrico en el balcón de barras del tanque de baterías número tres (Senado Argentina, 2019). A la madrugada siguiente, se recibió el último contacto y posición del submarino, frente al Golfo de San Jorge (al sur de Puerto Madryn, en la provincia de Chubut), a casi unas 235 millas de la costa. El 17 de noviembre, el vocero de la Armada Enrique Balbi informó públicamente un problema de comunicación con la nave mientras se oficializaba el protocolo internacional Búsqueda y Rescate SAR (por sus siglas en inglés *Search and Rescue*). Ocho días después de la desaparición, la Armada informó que registros hidrosónicos de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (*Comprehensive Nuclear Test Ban Treaty* -en adelante CTBTO-)<sup>88</sup> y el Sistema de Vigilancia Sónica (*Sound Surveillance System* -SOSUS-)<sup>89</sup> del miércoles 15 de noviembre a las 10:51, en zona circundante a la que desapareció el ARA San Juan, permitían suponer que se había producido un “evento anómalo singular corto, violento y no nuclear consistente con una explosión” (*CTBTO Hydroacoustic Data Used to Aid Search for Missing Submarine ARA San Juan*, 2017). El submarino “podría haberse hundido como consecuencia de la explosión en una amplia zona sobre el talud continental, en la que la profundidad varía de 200 a 3000 metros”; se aclaró que estaba descartado que se tratara de un ataque y que el término técnico correcto era que se había producido una “implosión” (*Búsqueda del submarino: la Armada confirmó que hubo un "evento violento consistente con una explosión"*, 2017).

En este artículo nos interesa analizar cómo el hundimiento del submarino ARA San Juan del año 2017 se convirtió en un caso

---

<sup>88</sup> La CTBTO es un tratado internacional perteneciente a las Naciones Unidas, firmado el 10 de septiembre de 1996, que prohíbe la realización de ensayos nucleares en y por los países firmantes.

<sup>89</sup> El SOSUS consiste en una cadena de puestos de escucha submarinos que va desde Groenlandia hasta el Reino Unido.

conmocionante para la sociedad, en un objeto de tratamiento judicial y en un hecho político relevante capaz de interpelar a los poderes públicos. Para dicho propósito, hemos tomado el recorrido por la literatura de la sociología de los problemas sociales a la sociología de los problemas públicos realizado por Bernal, Pereyra, Murrieta y Nardacchione (2018). El mismo se inicia con los estudios pioneros de la sociología anglosajona de Fuller y Myers (1941), Becker (1966), Merton (1971), Blumer (1971), Wright Mills (1987), Gusfield (1981), y Spector y Kitsuse (2006), para luego incorporar los propios de la escuela francesa como Boltanski (2000) y Cefaï (1996), entre otros. En dicho trayecto, hemos podido rastrear el pasaje de un abordaje de los problemas sociales desde una visión funcionalista -que partía de los enfoques de patología social y desorganización social, entendiendo el problema social como un estado de cosas objetivo- a una perspectiva constructivista, que reconoce procesos de movilización o de acción colectiva en la emergencia de un problema social y lo concibe como el producto de actividades llevadas a cabo por múltiples actores. A partir de esta mirada constructivista, es posible observar la necesidad de considerar el carácter público del problema social, el cual plantea también, en su constitución, la atribución de responsabilidades como una cuestión central. Gusfield (1981) sostiene que este elemento se dirime en dos niveles: uno cultural o simbólico, en el que se define el fenómeno y se atribuyen distintos tipos de responsabilidades a ciertas personas -víctimas y victimarios- y un nivel estructural, en el cual la responsabilidad implica que ciertas instituciones realicen o suspendan cierto tipo de actividades. Distingue, además, dos grandes tipos de responsabilidad que son las que definen, en términos generales, a todo problema. En primer lugar, una responsabilidad causal, que se refiere al modo en que se produjo el problema y a quién o quiénes serían -causalmente- responsables por él. En segundo lugar, aparece la responsabilidad política, que hace referencia a aquello que debe hacerse para solucionar el problema, es decir, justamente aquello que es materia de producción de políticas.

En cuanto a las implicancias de hacer investigaciones con estudios de caso, Ragin y Becker (1992) proponen discutir cómo se define y se selecciona un caso -si aleatoriamente o por sus cualidades específicas-, y en qué medida un caso puede ser comparable con otro/s. Asimismo, estos autores se preguntan si los casos preexisten al fenómeno -es decir, si son identificados por el investigador antes del análisis-, o si se construyen durante el curso de la investigación, luego que el análisis ha mostrado sus características. Entre los principales trabajos que retoman estos temas en Argentina encontramos los de Pereyra (2005, 2008, 2013), Lorenc Valcarce (2005), Pita (2004, 2010),

Pereyra y Pita (2020) y Gayol y Kessler (2018), entre otros. Estos últimos dan cuenta de cómo los casos son empíricos y específicos, porque existen tanto para la opinión pública como para nosotros en cuanto investigadores, ya que tratamos de reconstruir el desarrollo de una serie de hechos que acontecieron. Asimismo, Gayol y Kessler (2018) afirman que los casos son una construcción heurística y analítica por cuanto se eligen con el objetivo de conocer una dimensión particular del fenómeno general: las muertes violentas como problemas públicos.

En este contexto, los estudios sobre movilizaciones de víctimas en nuestro país ofrecen diversos enfoques: algunos más orientados por las teorías de la acción colectiva, otros que hacen centro en los dispositivos de contención y reparación, o en la constitución de problemas públicos y en el papel de los científicos o expertos (Schillagi, 2017). Para el presente trabajo, nos hemos concentrado principalmente en el primero y el último de dichos enfoques para así poder explorar la conformación del movimiento de víctimas y la constitución de un caso tanto conmocionante como judicialmente y políticamente relevante, capaz de interpelar a los poderes públicos.

Las formas de nombrar esas situaciones críticas siempre son diversas y están en competencia: *tragedias*, *catástrofes*, *desastres* (Revet, 2007; Clavandier, 2004; en Schillagi, 2017) o *masacres* (Cesaroni y Cardozo, 2013, en Schillagi, 2017). Estas circunstancias disruptivas dejan marcas que son puestas en juego por los sufrientes que exigen reconocimiento como *afectados*, *lesionados*, *sobrevivientes*, víctimas *potenciales*, *directas* o *indirectas* (Eufrazio y Paredes, 2009; Lemieux y Barthe, 1998; en Schillagi, 2017). Asimismo, tal como indica Hoffman (2008) para el caso de los desastres –aunque extensivo, sin dudas, a los demás acontecimientos–, existe siempre una fase de agrupamiento entre las víctimas, pero eso no equivale a dejar de lado determinadas diferenciaciones, grados, escalas, que son establecidas en base a distintos criterios.

En esta investigación hemos optado por un diseño cualitativo basado en el estudio de un corpus documental conformado por fuentes primarias y secundarias, tanto orales como materiales –escritas y audiovisuales. Hemos llevado a cabo un detallado relevamiento del caso en los medios masivos de comunicación como un modo de hilvanar las distintas construcciones mediáticas de los hechos desde su inicio hasta sus reactivaciones posteriores; para ello nos hemos basado en los diarios de mayor tirada nacional, en periódicos locales, en portales de noticias y en algunos programas televisivos y radiales desde el momento de la desaparición del submarino ese 15 de noviembre de 2017 hasta marzo de 2021. Al estudio de dichas fuentes, sumamos las

principales redes sociales usadas por los actores intervinientes y los públicos interesados. De esta manera, hemos analizado entrevistas y testimonios en los medios masivos de comunicación de familiares de las víctimas, funcionarios del Estado, y miembros de las Fuerzas Armadas; asimismo, se ha llevado a cabo un trabajo de archivo entre registros periodísticos, debates parlamentarios, leyes, decretos, y demás documentos públicos y oficiales del Ministerio de Defensa, del Poder Judicial y de las Fuerzas Armadas.

## **2. Del hecho al caso: la desaparición, las búsquedas y el hallazgo**

Desde que públicamente se comunicara la desaparición de la embarcación el 17 de noviembre de 2017, y ante la incertidumbre por la vida de los tripulantes, los familiares de las víctimas de distintas zonas del país y la ciudad iniciaron una serie de acciones tomando como sede central del reclamo la Base Naval de Mar del Plata. A partir de ese día comenzaron a llevar a cabo vigiliadas en el predio y algunas familias incluso a pernoctar en el lugar para estar presentes en la toma de decisiones conforme a los operativos de búsqueda. De la misma forma, empezaron a verse en el alambrado perimetral de la Base Naval rosarios e imágenes religiosas, banderas argentinas, dibujos infantiles y carteles con los nombres de sus seres queridos, mensajes de apoyo, etc. Otros colectivos como los familiares de las víctimas de los tripulantes del barco pesquero Repunte y agrupaciones de veteranos de la Guerra de Malvinas también se acercaron al lugar para colgar sus banderas y solidarizarse con la causa.

Mientras se desarrollaba la búsqueda, distintas hipótesis acerca del derrotero del submarino ARA San Juan comenzaron a circular en los medios de comunicación, causando dudas y conmoción tanto entre los familiares de la tripulación como en la opinión pública (Morales, 2018). Una de ellas planteaba el posible seguimiento del buque por otro submarino extranjero, aunque el análisis oficial efectuado por la Armada Argentina y el contexto internacional del momento no ofrecían certezas que lo pudieran confirmar. Una segunda hipótesis contemplaba la ubicación de la nave en las proximidades de las Islas Malvinas, pero esta localización fue corregida posteriormente por parte del gobierno argentino al confirmar la desaparición del submarino en el área Juliana<sup>90</sup>. Por último, adquirieron especial atención las hipótesis de un

---

<sup>90</sup> El área Juliana es una zona determinada dentro del Comando de Adiestramiento y Alistamiento de la Armada Argentina. Es considerada una reserva ictícola destacada y uno de los caladeros de pesca más grandes del mundo. El 70 por ciento de la zona económica es exclusiva de Argentina.

ataque submarino por parte de otra nave o aeronave extranjera, su colisión con una antigua mina antisubmarina, o la posibilidad de un abordaje con buques pesqueros. Sin embargo, todas ellas fueron desestimadas al comprobarse que el submarino ARA San Juan no sufrió una explosión sino una implosión, y que, de haberse producido una embestida, deberían haberse hallado rastros del buque, balsas, sobrevivientes, u otros restos que no fueron encontrados durante la investigación.

El 23 de noviembre, la Armada Argentina comunicó a los familiares de las víctimas acerca del informe hidroacústico de la CTBTO al que ya hemos hecho referencia; algunos de ellos se retiraron entre lágrimas e insultos a las autoridades, otros necesitaron asistencia médica por desmayos y descompensaciones (Santander, 2017). De esta manera, adquirió estado público tanto que la embarcación había implosionado como que el dolor y malestar de las familias de los tripulantes se agudizaba. Como resultado, el 25 de noviembre una convocatoria comenzó a circular a través de redes sociales como Facebook bajo la consigna “abrazo solidario en apoyo a las 44 familias de nuestros héroes” (*Submarino, día 10: abrazo solidario, búsqueda y expectativa*, 2017); la respuesta fue el arribo espontáneo en horas del mediodía de numerosas personas con el objetivo de acompañar a los familiares.

Desde el comienzo del caso, los procesos de búsqueda por parte de la Armada y el gobierno argentino estuvieron afectados por sospechas, irregularidades, negligencias, informes tardíos o contradictorios. Numerosos testimonios públicos de familiares dan cuenta cómo no fueron informados de los hechos en forma inmediata ni con la certeza y condición necesaria, ante la falta de pruebas de que los tripulantes estén muertos. “No nos dijeron que murieron, pero que están a 3 mil metros” (*Itatí Leguizamón, esposa de un tripulante: "Tenemos bronca, nos mintieron; ya no tengo esperanzas"*, 2017). Como también se expone en el Informe Final de la Comisión Bicameral Especial Investigadora sobre la desaparición, búsqueda y rescate del Submarino ARA San Juan (2019) elaborado un año y meses después del incidente, los familiares manifestaban su disconformidad en relación a

La falta de información adecuada desde el inicio de los hechos, ya que oficialmente se comunicó la pérdida de contacto con el submarino el día 17 de noviembre de 2017. Nótese que desde un primer momento no le fue notificada la producción de un principio de incendio a bordo [...] no fue sino hasta el 6 de diciembre de 2017, puesto en conocimiento de los familiares el principio de incendio

acaecido en el buque, pero existen versiones periodísticas de fecha 28 de noviembre donde ya se daba a conocer esta información, ante lo cual el vocero de la Armada informó que se trataba únicamente de rumores.

[...] La información que se les suministra fue en algunos casos inoportuna y en otros tergiversada. Notemos que nunca se dio a conocer con detalles el alcance y las implicancias del evento hidroacústico registrado por la CTBTO con sede en Viena, Austria, cuya información fue recibida el 23 de noviembre por la Armada Argentina, ni las consecuencias que podrían acarrear en la tripulación, permitiendo prolongar la agonía de un duelo que no podía procesarse. Por el momento y profundidad a la que se detectara el mismo, estimamos que debió ponerse sobre aviso en esa misma fecha a los familiares sobre las posibles consecuencias del evento, adoptando las medidas necesarias para su contención. Tampoco vemos la adopción del temperamento propicio con aquellos. Estimamos que no se tuvo presente que, si bien quien abraza la carrera militar asume que puede perder la vida cumpliendo su misión a favor de la Patria, no ocurre lo mismo con su familia. A ello debió dirigirse especial atención y contención (pp. 91-92).

Por estos motivos, el 29 de noviembre algunos familiares de las víctimas se presentaron como querellantes ante la Jueza Federal de Primera Instancia de Caleta Olivia en la causa judicial FCR N°17379/17 caratulada como averiguación de ilícito. Mientras tanto, una encuesta realizada por el Departamento de Opinión Pública de la Universidad Abierta Iberoamericana (UAI) destacaba que el 41,4% de la población consideraba que la Armada Argentina sabía desde el comienzo de la investigación lo que había sucedido con el submarino ARA San Juan, infiriendo un alto grado de desconfianza hacia las autoridades navales y el gobierno. En este contexto, el 30 de noviembre la Armada Argentina declaró el cambio de fase dentro del protocolo internacional SAR -de búsqueda y rescate a sólo búsqueda de la nave- poniendo fin a la esperanza de los familiares de encontrar con vida a sus seres queridos.

Con motivo de cumplirse un mes del último contacto con la embarcación, el 15 de diciembre las familias convocaron nuevamente a través de distintos medios de comunicación, como redes sociales, programas radiales y canales periodísticos, a quien quisiera acompañarlos en su movilización no sólo en la ciudad de Mar del Plata sino en todas las plazas del país. Se trasladaron desde la Base Naval

hasta la Catedral de los Santos Pedro y Cecilia, ubicada en el centro de dicha ciudad, tras encender 44 velas a orillas del mar en honor a sus seres queridos. Allí se vieron remeras en las que se observaban fotografías del familiar por el que esperaban, y se escuchó nuevamente el nombre de cada uno de los tripulantes y el reclamo de búsqueda y rescate.

Días antes, más precisamente el 13 de diciembre, los reclamos de los familiares de los tripulantes se habían hecho oír en el Congreso Nacional. Cada familiar tuvo la oportunidad de dar su testimonio entre la desesperación por la suspensión de la búsqueda de los tripulantes y la esperanza de que estén con vida. El objetivo de la visita fue analizar las diferentes alternativas ante la decisión de la Armada Argentina de finalizar con el operativo SAR, denunciar irregularidades por parte de esta fuerza durante la búsqueda e intentar que no se den por muertos a los submarinistas. Como resultado, los familiares de las víctimas formalizaron el pedido de elaboración de un proyecto de ley para la creación de una comisión bicameral investigadora. En palabras de Tagliapietra:

Nos toca una doble tarea, pedir, exigir que se los siga buscando como nos prometieron agotando todos los recursos y vemos que eso no está pasando. [...] En paralelo, lo que queremos es conocer la verdad acerca de todo lo que pasó; entonces para eso nos presentamos como querellantes en la causa en Caleta Olivia, para tratar de resguardar toda la prueba y para tratar de investigar acerca de lo que pasó, antes, durante y hasta este momento con nuestros familiares. La idea de contactarnos con los diputados para presentar este proyecto de ley me parece que es muy importante que lo aprueben rápidamente y que conformen la Comisión que me parece que es muy útil para llegar a la verdad (*ARA San Juan: Familiares se juntan con legisladores*, 2017).

En la madrugada del 20 de diciembre, el proyecto de ley que dicta la constitución de una Comisión Bicameral Especial Investigadora sobre la desaparición, búsqueda y operaciones de rescate del Submarino ARA San Juan obtuvo media sanción (Senado de la Nación, 2017). Para el 27 de diciembre se logra aprobar en ambas cámaras la ley 27.433 conforme a lo expuesto. La comisión tendría por objeto el análisis, la evaluación y el esclarecimiento de las causas y circunstancias del siniestro de la embarcación, el desarrollo de las acciones desplegadas por el Estado argentino para su hallazgo, y el desempeño de la

cooperación internacional recibida para su localización y rescate. En esta misma línea, apenas unos días antes, el Decreto 1051/2017 del Boletín Oficial de la República Argentina disponía el retiro obligatorio del Almirante D. Marcelo Eduardo Hipólito Srur, por entonces jefe de la Armada, y la suspensión del comandante de Adiestramiento y Alistamiento, contraalmirante Luis Enrique López Mazzeo, y del capitán de navío Claudio Villamide, de acuerdo a lo establecido en el código de disciplina de las Fuerzas Armadas y lo dispuesto por el artículo 99, incisos 1 y 12, de la Constitución Nacional.

Durante los primeros días del año 2018, el predio de la Base Naval de Mar del Plata continuó siendo el escenario de los reclamos y demandas por búsqueda, verdad y justicia de los familiares de los tripulantes desaparecidos. El 12 de enero, unos cien parientes y amigos cortaron la calle frente a la entrada del lugar pidiendo que se intensifique la búsqueda; rezaron en forma conjunta, leyeron los nombres de los 44 tripulantes y fueron escuchados en silencio desde los vehículos que circundaban la zona. Luego, fueron aplaudidos y se oyeron bocinazos en señal de apoyo a la causa. Al día siguiente, más de cincuenta familiares decidieron colectivamente instalarse en la Base Naval llevando mantas, bolsas de dormir y víveres como una escalada más del pedido para que se profundice la búsqueda de la embarcación. Paralelamente, unas doce familias no residentes de la ciudad de Mar del Plata permanecieron en los hoteles Antártida y Tierra del Fuego, que son propiedad de la Armada Argentina. Así describía su rutina en ese contexto al diario *La Nación* Andrea Merelles, la esposa de Ricardo Gabriel Alfaro Rodríguez, suboficial segundo a cargo de la cocina del ARA San Juan:

Yo soy una de las que duerme en la base desde el primer día. Después de que nos informaron de la implosión cuando recién iban 8 días de búsqueda ellos creyeron que cada uno se iba a ir a su casa y llorar solos. Nunca pensaron que iba a pasar lo que pasó. Yo estoy todo el día en la base con mi hijo. Nunca dejé de ir y, cuando puedo, me quedo a dormir. Las que se quedaron el viernes a la noche, por ejemplo, se acostaron como a las 5 de la mañana. Otras veces nos quedamos hasta las 2 o 3 de la mañana hablando, tomamos mate, charlamos, nos contenemos. [...] Voy todas las mañanas a las 10 para escuchar el parte diario. Vuelvo a mi casa a preparar al nene que va a la escuela al mediodía, lo dejo y vuelvo a la base de Mar del Plata. A las 5 salgo corriendo a retirar al nene del colegio y

volvemos juntos a la base hasta las 11 de la noche (Costa, 2018).

Al cumplirse dos meses desde que el ARA San Juan entablase su última comunicación con la Base Naval Mar del Plata, las familias convocaron nuevamente al pueblo argentino a la puerta de la dependencia militar para acompañarlos y solicitar una vez más que se intensifique la búsqueda. Unos días después, más exactamente el 21 de enero, los familiares de las víctimas extendieron una carta dirigida al Presidente de la Nación y al Ministro de Defensa, haciendo público el pedido de ser recibidos personalmente por los mismos y el malestar ante las inconstancias e irresoluciones por parte de las instituciones que representaban. Como consecuencia, el 7 de febrero de 2018 los familiares de las víctimas fueron recibidos en la Casa Rosada por el Presidente de la Nación Mauricio Macri, quien se comprometió a mantener la búsqueda del navío y a ofrecer una recompensa, estimada en más de 4 millones de dólares, a las empresas nacionales o extranjeras que encontrasen al submarino perdido (Rodríguez, 2018).

Las marchas y movilizaciones hasta aquí mencionadas pidiendo la intensificación de la búsqueda y reclamando verdad y justicia continuaron replicándose mes a mes ante la falta de respuestas convincentes por parte de las autoridades competentes. Y se intensificaron más aún cuando el gobierno argentino decidió llevar a cabo un proceso licitatorio ante la necesidad de continuar y ampliar el área de búsqueda. De las nueve empresas que se presentaron a la licitación, solo la compañía española Igeotest Geociencias y Exploraciones S.L. cumplió con los requisitos necesarios para su preselección. Sin embargo, concluido este proceso, el ministro de Defensa Oscar Aguad comunicó la anulación del pliego de contratación argumentando inconsistencias tras un cambio repentino en la razón social de la empresa. Tras dicho anuncio, y debido a las demoras del gobierno en el llamado a una nueva licitación, el 27 de junio de 2018 los familiares de las víctimas iniciaron un acampe y encadenamiento en la Plaza de Mayo exigiendo que se acelere el proceso de elección de la empresa y se retomen los operativos de búsqueda. Luego de más de cincuenta días de estas medidas de fuerza, los parientes de los tripulantes lograron reabrir el proceso licitatorio y participar en la elaboración del pliego que llevo adelante la Armada, garantizando su presencia física a bordo y un control independiente. El resultado fue la contratación de la empresa estadounidense Ocean Infinity, dando inicio a la tercera fase del proceso de búsqueda.

El 8 de septiembre de 2018, la nueva empresa contratada comenzó las operaciones de búsqueda con el buque de bandera noruega Seabed Constructor. Finalmente, el 17 de noviembre de 2018, un año y

dos días después de su desaparición, el submarino ARA San Juan S-42 fue finalmente hallado a 907 metros de profundidad muy cerca del llamado *punto dato Cabo de Hornos 1*, a 20 km al noroeste de la anomalía sísmica previamente informada por la CTBTO. El mismo día, se determinó el cierre de las operaciones de búsqueda y la Armada Argentina confirmó el hallazgo: el sitio del naufragio se ubicó a unos 500 kilómetros de la costa, a la altura de Comodoro Rivadavia, en el talud continental.

Si bien el hallazgo del submarino ARA San Juan dio respuesta al reclamo de búsqueda de la nave y los tripulantes, las demandas de verdad y justicia por parte de las familias y allegados sin dudas continuaron. Estas consignas, tan relacionadas con el pasado reciente de nuestro país, permearon las acciones de los familiares de las víctimas desde el momento de la desaparición de sus seres queridos, abriendo así un complejo proceso en la arena pública, política, mediática y judicial.

### **3. Conmoción pública, escándalos y controversias**

Para el desarrollo de esta investigación, trabajamos sobre la idea de que, además de las demandas formuladas por los familiares de las víctimas, es necesario dar cuenta de algunos elementos que nos permiten entender cómo y por qué el hundimiento del submarino ARA San Juan se convirtió en un caso relevante para la sociedad. Siguiendo a Pereyra (2013), esos elementos tienen que ver, por un lado, con la publicidad -lo que vuelve el problema accesible a un público o a varios- y, por otro lado, con aquellos aspectos que permiten dotarlo de estabilidad y legitimidad, es decir, transformarlo en algo más que pura controversia. Por este motivo, hemos rastreado las actividades de demanda y los procesos de publicitación y legitimación en los distintos escenarios en los que se produjeron, utilizaron, circularon y se transformaron categorías que convierten aún hoy al naufragio del submarino ARA San Juan en un caso conmocionante para la sociedad, en un objeto de tratamiento judicial y en un hecho político significativo para el ordenamiento de los significados sociales en torno a la corrupción y los derechos humanos como problemas públicos.

Sin dudas, las actividades de demanda de los familiares de las víctimas de los tripulantes del submarino ARA San Juan adquirieron relevancia a escala local y nacional a través de los procesos de visibilización y publicitación. En este punto, sin embargo, hemos observado que la publicitación de un problema es algo más que la atención prestada por los medios masivos de comunicación; éstos pueden orientarse a la movilización de temas y a la definición de problemas de agenda, pero la constitución de un caso que conmocione

a la sociedad y reciba atención política y judicial requiere otro tipo de acciones y procesos sociales que escapen a la propia dinámica de la producción de la información. Por ende, cuando analizamos las actividades de demanda y procesos de publicitación del caso de la desaparición y hundimiento del submarino ARA San Juan nos preguntamos: ¿de qué modo se constituyeron públicos cada vez más amplios e interesados en este problema?

En primer lugar, registramos que uno de los mecanismos más importantes de visibilización de este caso estuvo ligado al establecimiento de eficaces circuitos de circulación de la información. En este sentido, los familiares difundían las acciones colectivas ya referidas en redes sociales y plataformas virtuales de uso masivo: en dos páginas llamadas *Los 44 del ARA San Juan* en la red social Facebook (abiertas desde diciembre de 2017 y enero de 2018), en las cuentas *44ara\_sanjuan* y *los44delarasanjuan* de Instagram (activas desde diciembre de 2017 y septiembre de 2020 respectivamente), en la cuenta de Twitter *Los 44 del ARA San Juan @Los44AraSJ* (desde enero de 2018). Asimismo, se dieron a conocer públicamente direcciones de mail y números de contacto de WhatsApp para facilitar la comunicación con los familiares de las víctimas.

En segundo lugar, el caso del submarino ARA San Juan se convirtió en un escándalo, es decir, en un hecho que concentró la condena unánime y no admitía la defensa de los responsables o siquiera la minimización pública (De Blic y Lemieux, 2005, en Schillagi 2011). Entre los numerosos ejemplos, podemos citar el de Jesica Medina, hermana de Roberto Daniel Medina, suboficial del submarino ARA San Juan, quien hizo referencia a supuestas persecuciones de helicópteros ingleses y chilenos que su hermano le había comunicado días antes de la desaparición (*Nos persiguen ingleses y chilenos*, 2017). En esta misma línea, algunos medios de comunicación señalaban la preocupación del gobierno ruso y norteamericano ante la sospecha de que el ARA San Juan podría haber sido hundido por la Armada británica o chilena. Del mismo modo, voces como la de Mariano Pi (De la Calle y Troiano, 2019), coordinador de la Red Federal de Investigación ARA San Juan, que incluía especialistas de diferentes áreas y familiares de los tripulantes del submarino, aseguraban que la embarcación había naufragado como resultado del ataque de un misil. También cabe mencionar la declaración de Jorge Bojanic, perito ingeniero naval, ante el fiscal federal Jorge Di Lello en Comodoro Py, en la que afirmaba que:

El submarino ARA San Juan naufragó como consecuencia de una mina antisubmarina o un misil antibuque mientras

realizaba tareas de espionaje empresarial sobre una zona de aguas internacionales en las que yacen reservas de gas y petróleo siete veces superiores a Vaca Muerta (Espósito, 2019).

Por estos motivos, no podemos dejar de considerar la multiplicación de notas y noticias en distintos canales de prensa como uno de los rasgos más importantes del escándalo en tanto mecanismo de visibilización del problema. La constante aparición de los familiares de los tripulantes como de miembros y ex miembros de la Armada Argentina y del Poder Ejecutivo en los medios masivos de comunicación hizo que se consolidara un auténtico público consumidor del caso. Ese público interesado sirvió para que los periodistas se disputaran la representatividad y la legitimidad con los políticos involucrados. Del mismo modo, el caso devenido en escándalo funcionó como mecanismo de visibilización del problema porque le quitaba abstracción y lo convertía en una historia con hechos y personajes concretos. Las historias contadas producto de este escándalo permitieron a los públicos involucrarse de manera diferente con el caso y atribuir responsabilidades a ciertos actores en particular, así como tener una imagen precisa de lo ocurrido. En este terreno, las emociones sin duda desempeñan un papel decisivo, enriqueciendo el juicio de los públicos. Y aunque no es factible aquí una evaluación precisa de la respuesta emocional de ellos, es posible verificar el juicio que pesa sobre los personajes sospechados.

No obstante, tampoco faltaron los intentos de transformar las muertes en *affaires* (Boltanski, Claviere, Offenstadt y Van Damme, 2007), esto es, convertir a las víctimas en victimarios o, en todo caso, hacer que cierta sospecha sobre ellas deteriore y/o dificulte el proceso de victimización. Si bien el término *affaire* no tiene traducción directa al idioma español y su uso sería más justificado en el marco de la sociología francesa, resulta interesante pensar el modo en que esta noción nos permite repensar conceptos o categorías como conflicto o caso ejemplar (o problemático) que sí tienen potencial analítico en el contexto latinoamericano. Un claro ejemplo de ello para el caso del submarino ARA San Juan podría ser el cuestionamiento del nivel de profesionalización y adiestramiento de los submarinistas o del grado de culpabilidad y/o responsabilidad del Comandante del buque en referencia al incidente. En las distintas entrevistas a familiares de la tripulación para diversos medios masivos de comunicación que hemos analizado, se ha podido observar un intento por poner en duda o cuestionar el nivel de capacitación, profesionalismo e idoneidad de los submarinistas para la tarea encomendada. De esta forma, se erosionó la

unanimidad de la condena y las posiciones públicas se complejizaron. Sin embargo, tal como se explica en la presentación del Informe Final de la Comisión Bicameral Especial Investigadora sobre la desaparición, búsqueda y operaciones de rescate del Submarino ARA San Juan (2019):

La tripulación contaba con la cantidad de días de navegación suficientes para considerar que su adiestramiento se encontraba en un nivel calificado entre mínimo y aceptable. No obstante, su experiencia había sido discontinua, producto de la falta de días de navegación en años anteriores.

Las cuestiones presupuestarias influyen permanentemente en el grado de continuidad de la prestación de servicios. El ingreso a reparación de las naves deja sin posibilidades de capacitación y por ende de experiencia al personal, ocasionando que no reúnan en su mayoría los tiempos mínimos impuestos por la propia Armada. No obstante, es de destacar que en los últimos dos años, a partir de la finalización de la reparación de media vida, se habían incrementado notoriamente esos servicios, en pos de alcanzar los mínimos deseados (Ley 27.433, 2019, p. 87).

De este manera, el escándalo en torno al caso del submarino ARA San Juan puede ser entendido entonces como un proceso mediante el cual se puso en conocimiento público hechos que estaban ocultos – tanto la desaparición del sumergible el día 15 de noviembre de 2017 como la existencia de una avería en las barras del tanque de baterías n°3 que pudo haber causado el siniestro, ambos datos conocidos por la Armada Argentina desde el comienzo pero informados públicamente días después del incidente, el 17 de noviembre y el 6 de diciembre respectivamente- y que emitieron una condena moral, social y política, con graves consecuencias para las personas involucradas, para las instituciones y para el Estado (Thompson, 2001, en Gayol y Kessler, 2018).

Por otra parte, en este proceso de visibilización del caso ARA San Juan tuvieron gran trascendencia también especialistas, técnicos y expertos en el tema, quienes eran frecuentemente convocados por los distintos medios de comunicación para dar su opinión autorizada, cumpliendo una función de adaptación y traducción de los debates, así como de enlace para la difusión de las herramientas y los estándares producidos por actores internacionales. Sin embargo, hemos podido observar que la indignación que acompañó la evaluación moral de este

caso por parte de diversos públicos se vinculaba más con las historias de las personas que pusieron en escena el escándalo que con las explicaciones y precisiones técnicas ofrecidas por expertos en el tema.

En el proceso de publicitación de las acciones y movilizaciones de los familiares de las víctimas del ARA San Juan, y en la consecuente constitución de públicos variados, pudo detectarse también una relación muy particular con la política. A pesar de los intentos de las familias por no vincular el desarrollo del caso con ninguna bandera partidaria – como hemos observado en las ya mencionadas convocatorias a las marchas del 15 de cada mes, en la que los familiares de las víctimas pedían a través de las diferentes redes sociales y medios masivos de comunicación la asistencia de *todos los argentinos, pacíficamente y sin banderas políticas*-, algunas autoridades estatales, dirigentes, funcionarios y militantes así como periodistas fueron con frecuencia sospechados de querer politizar el conflicto, en un sentido peyorativo. En otras palabras, puede verse como el caso del submarino ARA San Juan devino en una controversia más dentro de la conflictividad política en la Argentina de los últimos años. Ejemplo de ello fueron las referencias de algunos miembros de la prensa a la reparación de media vida realizada al submarino ARA San Juan durante la presidencia de Cristina Fernández de Kirchner. En el año 2011, cuando terminaba la primera etapa de dicha reparación, la entonces presidenta aseguró durante su discurso en el acto transmitido desde el Complejo Industrial Naval Argentino (CINAR) que el buque tendría “una vida útil de más de 30 años” (Casa Rosada – República Argentina, 2011) y destacó todas las tareas de reparación que se estaban haciendo. Estos dichos fueron replicados, objetados y hasta incluso satirizados por el periodista Jorge Lanata en su programa Periodismo para Todos el 26 de noviembre de 2017, intentando marcar irregularidades y deficiencias en la reparación y atribuirle responsabilidades directas del incidente a la gestión anterior (*Jorge Lanata: “Cristina se sacaba fotos por Maldonado pero está callada con el submarino”, 2017*). Del mismo modo, portales informativos como Todo Noticias y La Nación republicaron notas y videos de aquel septiembre de 2011 en los que la ex presidenta destacaba las tareas de reparación de media vida del submarino. Sin embargo, otros portales de noticias señalaron que Cristina Fernández de Kirchner no fue la única en referirse a los 30 años de vida útil del submarino, sino que lo mismo aseguró Marcos Peña como Jefe de Gabinete en el informe de la sesión N°94 del Honorable Senado de la Nación en el año 2016, bajo la gestión de Cambiemos (*Un informe de Peña destacó la reparación de “media vida” del submarino, 2017*). Asimismo, algunos medios periodísticos retomaban las palabras del Ministro de Defensa Oscar Aguad, quien aseguraba que

Aunque no hay evidencias claras, las sospechas apuntan a que hubo corrupción en el proceso de reparación que se hizo en el submarino ARA San Juan. La corrupción tiene que ver con los sobrepagos, pero los trabajos se hicieron. [...] Yo creo que son dos cosas distintas, pero hay que investigar. [...] Hubo una denuncia por corrupción que fue archivada sin investigarse y daba cuentas de algunas anomalías que existían. Lo que yo puedo comprobar es que el barco se tenía que arreglar en dos años y demoró cinco. [...] Hay informes de auditoría que dan cuenta de que los materiales usados durante la conocida como reparación de media vida de la nave, entre 2008 y 2014, no fueron de la calidad que se requería (*ARA San Juan: Aguad confirmó que los tripulantes están muertos y que hay sospechas de "corrupción" en la reparación*, 2017).

De este modo, el Ministro Aguad reconocía que los trabajos de conservación del buque se realizaron y que posteriormente el sumergible había sido controlado por Armada Argentina y se encontraba operativo, no sin mencionar que:

El problema de las Fuerzas Armadas en Argentina es que hace 34 años que se las estigmatiza por la represión de Estado que hubo durante las dictaduras y por la guerra de las Malvinas contra Reino Unido en 1982 (*ARA San Juan: Aguad confirmó que los tripulantes están muertos y que hay sospechas de "corrupción" en la reparación*, 2017).

Los intentos de politizar el caso también se observan en diversas notas periodísticas que señalaban a la Armada Argentina por incumplir los estándares normativos y operativos para la reparación de media vida y el recambio de baterías, buscando direccionar la compra de suministros para beneficiar a ciertos proveedores, y que en ese proceso se habrían adquirido insumos con garantías vencidas. De la misma manera, el accionar del entonces Presidente de la Nación ante la desaparición del submarino y con respecto a la situación de los familiares de las víctimas también fue puesta bajo la lupa por analistas políticos y portales de noticias. Según muchas de estas voces, tras varios días de haber tercerizado la comunicación en el vocero de la Armada Enrique Balbi, las apariciones públicas de Mauricio Macri, mostrando preocupación por lo sucedido con el submarino y conteniendo emotivamente a los familiares no eran más que un fallido intento de

evitar “que se acumularan horas de silencio presidencial frente a una crisis de impacto global” (Fidanza, 2017). En esta misma línea, las declaraciones de la diputada Nilda Garré cuestionaban la voluntad del gobierno de Mauricio Macri de encontrar el submarino, ya que no se emitió un DNU para contratar de forma directa una empresa con la tecnología adecuada para dicha tarea. La misma diputada, tras haberse desestimado la adjudicación de la licitación a la compañía española IgiotestGeosciences en la búsqueda del submarino ARA San Juan, se preguntaba en diálogo con algunos portales de noticias: “¿No quiere encontrar el submarino el presidente? ¿El ministro Aguad tampoco?” Garré ponía así en duda las intenciones del gobierno de encontrar al buque ya que, en relación a la mencionada licitación, “tardó tres meses y todo terminó en que la empresa que preseleccionó el ministerio, luego de desestimar a las otras, no fue contratada”, asegurando que se está investigando “por qué se desestimaron las otras empresas que se presentaron” y calificando de “insólito” el accionar de las autoridades competentes. También remarcó que desde la gestión de Cambiemos “mandaron decretos de necesidad y urgencia para nombrar jueces de la Corte Suprema, que es algo claramente inconstitucional, pero no pueden hacer uno para aprobar una licitación” (*Garré cuestionó la voluntad de Macri para buscar el ARA San Juan*, 2018).

Como hemos visto hasta aquí, la eficacia del caso del submarino ARA San Juan al volverse visible para distintos públicos no sólo radicó en las demandas que suscitó y el escándalo que provocó, sino también en su interacción con la coyuntura política en la que se produjo, en la forma en la que numerosos actores se involucraron con ella, y en su presencia recurrente en la agenda de los medios masivos de comunicación. La caracterización del fenómeno no solo comprometió al movimiento de víctimas, instituciones estatales, organizaciones no gubernamentales, técnicos, expertos y especialistas, y el periodismo en general, sino que también atrajo a públicos cada vez más amplios, interesados y absorbidos por el escándalo y por la información de prensa, que se convirtieron en un actor fundamental en el análisis de este caso. Estos públicos expresaban su interés por la causa utilizando el nombre del submarino y haciendo referencia a las víctimas tanto en el plano local, nacional e internacional. Tal es así que se han registrado en los últimos años numerosos ejemplos de centros culturales, merenderos, comercios, clubes y equipos de fútbol, sedes de estudios y capacitación, grupos scout y escuelas primarias, secundarias y jardines de infantes en distintas ciudades del país que cambiaron sus nombres en homenaje al submarino y sus tripulantes. Asimismo, las calcomanías que podían verse en distintos vehículos, así como murales recordando al ARA San Juan en nuestra ciudad y en todo el país fueron

otra muestra más de un público conmovido y movilizado por el caso. De esta manera, vemos como los espacios se multiplicaron en temporalidades diversas y con distintos grados de involucramiento, autónoma o conjuntamente, pero bajo la misma causa modelando rituales, actitudes y sentimientos ante estas muertes. Éstos alentaron sospechas sobre presuntos culpables, cuestionaron al poder y politizaron el caso, alimentaron versiones y rumores que develaron las pugnas que debieron vencer los fallecidos para imponerse como víctimas inocentes, y compitieron en su afán y necesidad de dar sentido a lo ocurrido.

Tal como propone Pita (2010), una tarea fundamental para entender las formas de protesta contemporáneas es reconstruir el itinerario que lleva a la constitución de lo que la autora denomina el mundo de los familiares. En esa reconstrucción parcial hemos podido observar que las estrategias de movilización y publicidad nos permiten profundizar la idea del carácter público del problema que nos propusimos examinar.

#### **4. Demandas y respuestas estatales**

Como ya hemos señalado, el hallazgo del submarino ARA San Juan marcó el cierre de la etapa de búsqueda organizada por el Estado Mayor Especial de la Armada Argentina, pero las demandas de verdad y justicia por parte de los familiares de las víctimas no se detuvieron. Y si bien estos reclamos tienen lugar en un contexto democrático, se vinculan de maneras diferentes con el pasado reciente y retoman argumentos del mismo que aún permanecen vigentes. Como plantean Gayol y Kessler (2018), la apertura democrática iniciada en 1983 contribuyó a plasmar una nueva sensibilidad frente a las violencias, a conformar públicos para estos temas, a generar diversos tipos de expertos en peritaje, acciones legales y tratamientos con las víctimas y sus allegados, y a estimular múltiples formas de activismo. En oposición a la degradación de la muerte desplegada por el aparato represivo estatal de la última dictadura, se espera que en democracia el Estado y sus instituciones cuiden y protejan la vida de los ciudadanos. Se espera y se exige que el Estado administre la vida y que no sea más un simple ejecutor y árbitro de la muerte. Durante la primera fase del proceso de búsqueda, por ejemplo, la figura del desaparecido -aquella persona que fue sustraída de la vida social y de cuyo paradero no se tiene conocimiento- tuvo su eco en las demandas efectuadas a la Armada Argentina y al Estado. Así como los familiares de las víctimas de la última dictadura reclamaban la *aparición con vida* de los desaparecidos (y la libertad de los presos políticos), los familiares de

los tripulantes del submarino ARA San Juan demandaron la búsqueda y rescate de los submarinistas. Ya en la segunda y tercera fase de la búsqueda, ante la imposibilidad de hallar con vida a los 44, los reclamos mutaron, adquiriendo nuevas dinámicas y controversias. En palabras de los autores:

Junto con las expectativas sociales de “una buena muerte” y un “buen entierro”, el conocimiento público de prácticas violentas o dictatoriales sobre las personas y/o sobre los cuerpos muertos propicia una sensibilidad que orienta la recepción de ciertos acontecimientos y consolida una nueva manera de tratar ciertos temas, entre ellos la muerte evitable (Gayol y Kessler, 2018, p. 17).

De esta forma, se hace evidente la capacidad que tienen las muertes violentas para definir responsabilidades del Estado y alentar las mutaciones políticas y sociales en escalas diferenciadas. Ellas contribuyen a generar discursos públicos, y en ocasiones también prácticas, que buscan exigirle que responda por las mismas. Para el caso del submarino ARA San Juan, la participación de los familiares en la búsqueda y esclarecimiento de lo sucedido instaló una nueva verdad pública sobre hechos cuya interpretación había estado dominada, hasta el momento, por el punto de vista castrense. De esta manera, la palabra de los familiares de las víctimas asume, al confirmarse, no sólo relevancia política sino también valor jurídico (Jelin, 1995, 2007; Pita, 2004, 2010).

Por este motivo, que los familiares de las víctimas del submarino ARA San Juan hayan sido los actores centrales que impulsaron los procesos de movilización en relación al caso es un elemento que muestra la repercusión que tuvo la lucha por los derechos humanos y, en particular, las organizaciones de *afectados* en nuestro país. De esta manera, existe un vínculo muy estrecho entre democracia y movimientos sociales dada la importancia y el impacto que tuvo el movimiento de derechos humanos y que explica también el despliegue de ciertos dispositivos de acompañamiento y reparación por parte del Estado en respuesta a las demandas de los familiares de los tripulantes.

Un ejemplo de ello es la conformación de la ya mencionada Comisión Bicameral Especial Investigadora sobre la desaparición, búsqueda y operaciones de rescate del submarino ARA San Juan. Tras cincuenta y cinco reuniones durante dieciséis meses de trabajo, habiendo recibido cuarenta y siete declaraciones testimoniales, y acorde a lo dispuesto en el artículo N°8 de la ley 27.433, el 18 de julio de 2019 la comisión presentó públicamente su documento oficial en el Congreso

de la Nación ante legisladores nacionales, autoridades y familiares de las víctimas. En la presentación del informe se dio cuenta de “responsabilidades compartidas”, se señalaron “fallas en la cadena de mando de la Armada” e incluyeron cuestionamientos al Ministro de Defensa de la Nación Oscar Aguad y a funcionarios de su cartera quienes, a partir de la toma de conocimiento de la pérdida de contacto y comunicaciones con la nave, evidenciaron “una falta de conducción ante la crisis y el ocultamiento de las circunstancias de la tragedia a los familiares de los tripulantes y a la opinión pública”. Esto constató que “fue subestimada la cadena de mandos”, exponiendo “una crisis organizacional” por parte de la Armada Argentina, “no habiendo informado en tiempo y forma de lo sucedido a los familiares, ni haberles brindado la contención necesaria” (*Informe final ARA San Juan 18-07-19*, 2019). A esta situación, se agregó que:

la falta de recursos presupuestarios a lo largo de distintas administraciones, la ausencia de actualización tecnológica y un nivel mínimo de mantenimiento en función de las horas de uso, produjeron un creciente deterioro del material, limitando sus condiciones operativas [...] Resulta necesario un serio replanteo del sistema de defensa en pos de incrementar la actividad operativa, además de resaltar la necesidad por parte del arco político de tomar conciencia de lo sucedido y dirigir una mirada más abarcativa sobre el área de defensa, entendiendo que el adiestramiento y mantenimiento de los medios militares depende de la inversión que se haga en ellos (*Informe final ARA San Juan 18-07-19*, 2019)

El informe confirmó que un incendio eléctrico en su batería número tres desencadenó otros incidentes de magnitud que no pudieron ser controlados por su dotación, con la consiguiente profundidad del colapso del casco resistente del submarino ARA San Juan. Para ello fueron factores coadyuvantes: la falta de precisión en la determinación de los procedimientos y roles de emergencia en navegación para incendios de baterías en submarinos; la minimización de las consecuencias del incendio eléctrico declarado a bordo en toda la cadena de mando; el inadecuado manejo de la emergencia, durante las horas críticas, desde las bases operativas en tierra. Asimismo, también se cuestionó el accionar del entonces Presidente Mauricio Macri:

Como jefe de Estado, el Presidente de la Nación, en tanto Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, exhibió un

bajo nivel de involucramiento con todo lo relacionado a la tragedia. Sostuvo en el cargo al ministro luego de los hechos y de su cuestionable desempeño. Las escasas oportunidades en las que apareció vinculado con la temática lo hizo en forma superficial, sin ejercer nunca su mando ni comando sobre la fuerza y muchas veces demostrando falta de empatía con los familiares de los tripulantes (Ley 27.433, 2019, p. 64).

En cuanto a los familiares de los submarinistas, la labor de la Comisión y su informe final fueron bien recibidos por su gran mayoría. Así lo demuestra el testimonio de Isabel, hermana del submarinista Daniel Alejandro Polo, al canal de televisión C5N:

No lo leí todavía [el documento]. Sabía lo de la síntesis porque bueno, tenemos mucha contención de parte de la senadora y de varios legisladores integrantes de la comisión, más o menos sabíamos de qué se trataba. A título personal, más que agradecida, Anabel [la senadora] siempre estuvo con nosotros, varios... Guillermo Cardona, no me quiero olvidar de los nombres pero la gran mayoría estuvo, salvo este pequeño bache que hubo al final donde legisladores oficialistas se negaron a firmar la parte que responsabiliza al Ministro de Defensa. Cosa que molesta porque acá no debería existir esa famosa grieta. (...) Para nosotros fue importante que el Congreso acompañe. Como decía la senadora, nunca pasó en el país, es algo sin precedentes y ellos también se topaban con algo de lo que no había una experiencia previa. Respecto de lo que depende del Ministro de Defensa, siempre hemos tenido destrato de parte de ellos. Sin ir más lejos, el Presidente de la Nación fue a jugar al Golf frente a la Base Naval de Mar del Plata, no había que cruzar más de una avenida y ni siquiera hacía eso, aunque sea hacer un acto de presencia de dos o tres minutos y esa es la parte que más duele y que más ven y que más molesta (*ARA San Juan: el informe final, las dudas de los familiares*, 2019).

Las palabras de Isabel evidencian la producción social y legitimización de la figura de las víctimas como resultado no sólo del sufrimiento compartido sino también de los dispositivos estatales de reparación que se ponen en juego. Sin embargo, si bien la aceptación y buena recepción de estos dispositivos indican cierta eficacia para

acompañar a los familiares y aliviar su dolor, las críticas y el malestar ante el accionar de ciertas figuras políticas y militares consideradas responsables permanecieron latentes y continuaron manifestándose en forma de denuncia pública durante todo el proceso.

## **5. Reflexiones finales**

En este artículo nos hemos propuesto analizar cómo el hundimiento del submarino ARA San Juan del año 2017 se convirtió en un caso conmocionante para la sociedad, en un objeto de tratamiento judicial y en un hecho político relevante capaz de interpelar a los poderes públicos. De esta manera, como plantea Schillagi (2017), los familiares de las víctimas del submarino ARA San Juan se configuraron como tales en complejos entramados de actores que dieron sentido a dicha condición, no solo a partir del acontecimiento que los puso en relación entre sí lanzándolos a la acción colectiva o judicial de manera automática. En este mismo sentido, las autoridades, a través de las voces de funcionarios y de acciones y procedimientos específicos, también toman parte en una forma de producir el acontecimiento y sus protagonistas. Por tanto, si bien nuestra reconstrucción del caso ha sido, indudablemente, el resultado de una multiplicidad de voces, escritos, imágenes, lugares, bajo ningún aspecto concluye en un único relato o análisis cerrado del mismo.

Por todo lo hasta aquí expuesto, hemos podido vislumbrar cómo la atribución de responsabilidades ante lo acontecido ha demostrado ser parte de un proceso social y jurídico que tiene anclajes o visiones previas propias del movimiento de derechos humanos y, por tanto, con narrativas disponibles para la acción. El caso del submarino ARA San Juan además presentó nuevas particularidades, como por ejemplo que los militares fueran interrogados por funcionarios públicos, políticos y familiares.

Para finalizar, creemos que en tanto no hay una única demanda y una única memoria, la situación es compleja. En la Argentina, el reconocimiento de la *verdad*, la humanización de las víctimas y la estigmatización de los responsables son, sin duda, procesos significativos para los directamente implicados y para la sociedad en su conjunto. La condena moral y social, sin embargo, no pueden reemplazar la centralidad de la justicia, especialmente cuando se dirige la mirada hacia la construcción de una institucionalidad democrática. En el caso del submarino ARA San Juan, como en tantos otros, saldar las cuentas del pasado es aún hoy una tarea inconclusa, y las heridas reaparecen una y otra vez en las acciones colectivas que todavía reclaman verdad y justicia.

## 6. Referencias bibliográficas

- Becker, H. S. (1966). *Social problems: A modern approach*. John Wiley.
- Bernal, J. C. D. L. G., Murrieta, A. M., Pereyra, S., y Nardacchione, G. (2018). Problemas públicos. Controversias y aportes contemporáneos. En *Problemas públicos. Aportes y controversias contemporáneos*, 9-54. Instituto de Investigaciones Dr. Jose Maria Luis Mora.
- Blumer, H. (1971). Social problems as collective behavior. *Social problems*, 18(3), 298-306.
- Bolstanski, L. (2000). *El amor y la justicia como competencias: tres ensayos de sociología de la acción*. Amorrortu.
- Boltanski, L., E. Claverie, N. Offenstadt, y Van Damme, S. (eds.) (2007), *Affaires, scandales et grandes causes. De Socrate à Pinochet*. Stock
- Cefai, D. (1996). La construction des problèmes publics. Définitions de situations dans des arènes publiques. *Réseaux. Communication-Technologie-Société*, 14(75), 43-66.
- Cesaroni, C. y Cardozo, H. (2013). *Masacre en el pabellón séptimo*. Tren en Movimiento.
- Clavandier, G. (2004). Que faire des traces d'une catastrophe. In *Les Annales de la recherche urbaine* (No. 95, "Apprivoiser les catastrophes", pp. 35-41).
- De Blic, D. y Lemieux, C. (2005), Le scandale comme épreuve. Éléments de sociologie pragmatique, *Politix*, Revue des Sciences Sociales du Politique n°71, vol. 18, Universidad de París.
- Eufracio, J. y Paredes, S. (2019). Acción colectiva y vida cotidiana: reivindicaciones políticas y luchas simbólicas de la Asociación 22 de abril en Guadalajara. *Vínculos. Sociología, Análisis y Opinión*, 144, pp. 47-74.
- Gayol, S. y Kessler, G. (2018). *Muertes que importan. Una mirada sociohistórica de los casos que marcaron la Argentina reciente*. Siglo XXI editores.
- Gusfield, J. R. (1981). *The culture of public problems: Drinking-driving and the symbolic order*. University of Chicago Press.
- Hoffman, S. (2008). *The Worst of Times, the Best of Times: Toward a Model of Cultural Response to Disaster*. In A. Oliver-Smith & S. Hoffman (Eds.), *The Angry Earth: Disaster in Anthropological Perspective* (pp 134-155). Routledge.
- Jelin, E. (1995). La política de la memoria: el Movimiento de Derechos humanos y la construcción democrática en la Argentina. En Acuña, C. y otros (eds.). *Juicios, castigos y memorias. Derechos humanos y justicia en la política argentina*. Nueva Visión, 101-146.
- Jelin, E. (2007). *Víctimas, familiares y ciudadanos/as: las luchas por la legitimidad de la palabra*. Cadernos Pagu, 37-60.
- Lemieux, C., & Barthe, Y. (1998). Les risques collectifs sous le regard des sciences du politique. *Nouveaux chantiers, vieilles questions. Politix. Revue des sciences sociales du politique*, 11(44), 7-28.
- Lorenc Valcarce, F. (2005). La sociología de los problemas públicos. Una perspectiva crítica para el estudio de las relaciones entre la sociedad y la

- política. En *Nómadas. Critical Journal of Social and Juridical Sciences*, 12(2).
- Merton, R. K. (1971). Social problems and sociological theory. En Merton, R. K. y Nisbet, R. A. (eds.). *Contemporary social problems*. Harcourt Brace Jovanovich.
- Pereyra, S. (2005). ¿Cuál es el legado del movimiento de derechos humanos? El problema de la impunidad y los reclamos de justicia en los noventa. En Schuster, F. y otros (comps.) *Tomar la palabra. Estudios sobre protesta social y acción colectiva en la Argentina contemporánea*. Prometeo.
- Pereyra S. (2008). *¿La lucha es una sola?: la movilización social entre la democratización y el neoliberalismo*. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento. Biblioteca Nacional.
- Pereyra S. (2013). *Política y transparencia. La corrupción como problema público*. Siglo XXI.
- Pereyra S. y Pita, M. V. (2020). *Movilización de víctimas y demandas de justicia en la Argentina contemporánea*. Teseo Press.
- Pita, M. V. (2004). Violencia policial y demandas de justicia: acerca de las formas de intervención de los familiares de víctimas en el espacio público. En Tiscornia, S. (Comp.) *Burocracias y violencia. Ensayos sobre Antropología Jurídica*. Antropofagia, 435-464.
- Pita, M. V. (2010). *Formas de vivir y formas de morir: el activismo contra la violencia policial*. Del Puerto.
- Ragin, C. C., & Becker, H. S. (Eds.). (1992). *What is a case? exploring the foundations of social inquiry*. Cambridge University Press.
- Revet, S. (2007). *Anthropologie d'une catastrophe: les coulées de boue de 1999 au Venezuela*. Presses Sorbonne Nouvelle.
- Schillagi, C. (2011). *Problemas públicos, casos resonantes y escándalos*. Polis. <http://journals.openedition.org/polis/2277>
- Schillagi, C. (2017). *Rosario arde. Familiares de víctimas y su relación con el Estado en el marco de una catástrofe*. Papeles del CEIC, 165(1), 1-24.
- Spector, M. y Kitsuse, J. I. (2006). *Constructing social problems*. Walter de Gruyter.
- Thompson, J. (2001). *Escándalo político: poder y visibilidad en la era de los medios de comunicación*. Paidós Ibérica.
- Wright, M. C. (1987). *La imaginación sociológica*. FCE.

## 7. Fuentes

- Casa Rosada – República Argentina. (27 de septiembre de 2011). *27 de SEP. Botadura buque oceanográfico Bernardo Houssay*. Cristina Fernández. [https://www.youtube.com/watch?v=mOZHSc31Pk&ab\\_channel=CasaRos](https://www.youtube.com/watch?v=mOZHSc31Pk&ab_channel=CasaRos)
- (14 de diciembre de 2017). Último mensaje de un submarinista: "Nos persiguen ingleses y chilenos". *La Capital*. <https://www.lacapital.com.ar/informacion-general/ultimo-mensaje-un-submarinista-nos-persiguen-ingleses-y-chilenos-n1523736.html>.

- (5 de diciembre de 2017). ARA San Juan: Aguad confirmó que los tripulantes están muertos y que hay sospechas de “corrupción” en la reparación. *La voz*. [https://www.lavoz.com.ar/politica/ara-san-juan-aguad-confirmo-que-los-tripulantes-estan-muertos-y-que-hay-sospechas-de-corrup/?fb\\_comment\\_id=1300514790055130\\_1301037113336231](https://www.lavoz.com.ar/politica/ara-san-juan-aguad-confirmo-que-los-tripulantes-estan-muertos-y-que-hay-sospechas-de-corrup/?fb_comment_id=1300514790055130_1301037113336231)
- Costa, J. M. (14 de abril de 2018). ARA San Juan: cómo es la vida de las familias que aún van todos los días a la base de Mar del Plata. *La Nación*. <https://www.lanacion.com.ar/politica/ara-san-juan-como-es-la-vida-de-las-familias-que-aun-van-todos-los-dias-a-la-base-de-mar-del-plata-nid2125701>
- Decreto 1051/2017 de 2017. Retiro obligatorio. 18 de diciembre de 2017. D.O. N° 98799/17
- De la Calle, E. y Troiano, B. (13 de marzo de 2019). “Nuestra hipótesis es que el ARA San Juan fue hundido por un ataque externo con misiles”. *Agencia Paco Urondo*. <https://www.agenciapacourondo.com.ar/sociedad/nuestra-hipotesis-es-que-el-ara-san-juan-fue-hundido-por-un-ataque-externo-con-misiles>
- (18 de julio de 2019). *ARA San Juan: el informe final, las dudas de los familiares*. <https://www.youtube.com/watch?v=Icxdu3KCXmA>
- (17 de noviembre de 2018). El Ministerio de Defensa confirma el hallazgo del submarino ARA San Juan a 907 metros de profundidad y a 500 kilómetros de la costa de Comodoro Rivadavia. *Argentina.gob.ar*. <https://www.argentina.gob.ar/noticias/el-ministerio-de-defensa-confirma-el-hallazgo-del-submarino-ara-san-juan-07-metros-e#:~:text=El%20Ministro%20de%20Defensa%2C%20Oscar,lanzados%20desde%20el%20buque%20Seabed>
- (2 de diciembre de 2017). El 41,4% de la gente piensa que la Armada sabe lo que pasó. *La Nación*. <https://www.lanacion.com.ar/politica/el-414-de-la-gente-piensa-que-la-armada-sabe-lo-que-paso-nid2087803/>
- (2 de diciembre de 2017). ARA San Juan: familiares se movilizan este domingo en Mar del Plata. *El Marplatense*. <https://elmarplatense.com/2017/12/02/ara-san-juan-familiares-se-movilizan-este-domingo-en-mar-del-plata/>
- Espósito, N. (13 de marzo de 2019). Un perito denunció que el ARA San Juan naufragó por el ataque de un misil. *Tiempo Argentino*. <https://www.tiempoar.com.ar/nota/un-perito-denuncio-que-el-ara-san-juan-naufrago-por-el-ataque-de-un-misil>
- Fidanza, A. (24 de noviembre de 2017). De Kirchner y CFK a Macri: falta de reacción y fallas de comunicación. *Perfil*. <https://www.perfil.com/noticias/politica/de-kirchner-y-cfk-a-macri-falta-de-reaccion-y-fallas-de-comunicacion.phtml?rd=1&rd=1>
- Juzgado Federal de Primera Instancia de Caleta Olivia, Santa Cruz. Causa FCR N°17379/17 caratulada “Imputado: Lopez Mazzeo, Luis Enrique y otros s/averiguación de delito. Querellante: Gomez, Ruth Graciela y otros”. 17 de noviembre de 2017.

- Ley 27.433 de 2019. Informe Final de la Comisión Bicameral Especial Investigadora sobre la desaparición, búsqueda y operaciones de rescate del Submarino ARA San Juan. 18 de julio de 2019.
- Los 44 del Ara San Juan [Página de Facebook]. *Publicaciones*. Facebook. Recuperado el 1 de febrero de 2023 de [https://www.facebook.com/FamiliasunidadesdelARASANJUAN/?locale=es\\_LA](https://www.facebook.com/FamiliasunidadesdelARASANJUAN/?locale=es_LA)
- Los 44 del Ara San Juan [@Los44delAraSJ]. *Tweets* [Perfil de Twitter]. Twitter. Recuperado el 1 de febrero de 2023 de <https://twitter.com/Los44AraSJ>
- Los 44 del Ara San Juan [@Los44delarasanjuan]. *Publicaciones* [Perfil de Instagram]. Instagram. Recuperado el 1 de febrero de 2023 de <https://www.instagram.com/los44delarasanjuan/?hl=es-la>
- Morales, F. (5 de diciembre de 2018). Las cuatro hipótesis de los expertos navales sobre la tragedia del ARA San Juan. *Infobae*. <https://www.infobae.com/politica/2018/12/05/las-cuatro-hipotesis-de-los-expertos-navales-sobre-la-tragedia-del-ara-san-juan/>
- (15 de diciembre de 2017). Familiares convocan marcha a un mes de la desaparición del San Juan. *Crónica*. <https://www.cronica.com.ar/info-general/Familiares-convocan-marcha-a-un-mes-de-la-desaparicion-del-San-Juan-20171215-0018.html>
- Rodríguez, C. (7 de febrero de 2018). Promesas de recompensa por el submarino. *Página 12*. <https://www.pagina12.com.ar/94141-promesas-de-recompensa-por-el-submarino>
- Santander, A. (23 de noviembre de 2017). "¡Mataron a mi hermano!": ira, llanto y desmayos de los familiares de los tripulantes del submarino tras el parte de la Armada. *Infobae*. <https://www.infobae.com/sociedad/2017/11/23/la-angustia-de-los-familiares-del-ara-san-juan-llanto-y-desmayos-tras-el-parte-oficial-de-la-armada/>
- Senado Argentina. (20 de diciembre de 2017). *Reunión con los familiares de las víctimas del ARA San Juan 20-12-17*. [https://www.youtube.com/watch?v=AvsZAY9TT8k&t=3086s&ab\\_channel=SenadoArgentina](https://www.youtube.com/watch?v=AvsZAY9TT8k&t=3086s&ab_channel=SenadoArgentina)
- Senado Argentina. (18 de julio de 2019). *Informe final ARA San Juan 18-07-19*. <https://www.youtube.com/watch?v=5QRhGVndB4E>
- Tagliapietra, L. C5N (13 de diciembre de 2017). *ARA San Juan: Familiares se juntan con legisladores*. [https://www.youtube.com/watch?v=S5tq\\_4buLOc&ab\\_channel=C5N](https://www.youtube.com/watch?v=S5tq_4buLOc&ab_channel=C5N)
- (25 de noviembre de 2017). Submarino, día 10: abrazo solidario, búsqueda y expectativa. *Quédigital*. <https://quedigital.com.ar/sociedad/submarino-dia-10-abrazo-solidario-busqueda-y-expectativa/>
- (24 de noviembre de 2017). CTBTO Hydroacoustic Data Used to Aid Search for Missing Submarine ARA San Juan. *CTBTO*. <https://www.ctbto.org/press-centre/news-stories/2017/ctbto-hydroacoustic-data-used-to-aid-search-for-missing-submarine-ara-san-juan/>

- (24 de noviembre de 2017). Un informe de Peña destacó la reparación de media vida del submarino. *Perfil*. <https://www.perfil.com/noticias/politica/un-informe-de-marcos-pena-destaco-la-reparacion-de-media-vida-del-submarino.phtml>
- (29 de junio de 2018). Garré cuestionó la voluntad de Macri para buscar el ARA San Juan. *Va con firma*. [https://vaconfirma.com.ar/?articulos\\_seccion\\_716/id\\_6880/garra-cuestiona-la-voluntad-del-presidente-para-encontrar-el-ara-san-juan](https://vaconfirma.com.ar/?articulos_seccion_716/id_6880/garra-cuestiona-la-voluntad-del-presidente-para-encontrar-el-ara-san-juan)
- (27 de febrero de 2018). ARA San Juan, los rusos aseguran que los hundieron los británicos y los chilenos. *Cañuelas Noticias*. <https://canuelasnoticias.com/argentina/ara-san-juan-rusos-aseguran-que-hundieron-britanicos-y-chilenos/>.
- (27 de noviembre de 2017). Jorge Lanata: “Cristina se sacaba fotos por Maldonado, pero está callada con el submarino”. *TN Noticias*. [https://tn.com.ar/politica/jorge-lanata-cristina-se-sacaba-fotos-por-santiago-maldonado-pero-esta-callada-con-el-submarino\\_836583/](https://tn.com.ar/politica/jorge-lanata-cristina-se-sacaba-fotos-por-santiago-maldonado-pero-esta-callada-con-el-submarino_836583/)
- (23 de noviembre de 2017). Búsqueda del submarino: la Armada confirmó que hubo un 'evento violento consistente con una explosión'. *Infobae*. <https://www.infobae.com/sociedad/2017/11/23/busqueda-del-submarino-ara-san-juan-la-armada-informo-que-se-registro-un-evento-anomalo-violento-consistente-con-una-explosion/>
- (23 de noviembre de 2017). Itatí Leguizamón, esposa de un tripulante: "Tenemos bronca, nos mintieron; ya no tengo esperanzas." *Radio Mitre*. <https://radiomitre.cienradios.com/itati-esposa-de-un-tripulante-ya-no-tengo-esperanzas/>

## **Reflexiones sobre el fracaso del Plan Austral: aporte histórico a un intento de estabilización heterodoxa en los años ochenta**

*Reflections on the failure of the Austral Plan: historical contribution to an attempt at heterodox stabilization in the eighties*

ARK CAICYT:<http://id.caicyt.gov.ar/ark:/s23141174/6k11g9st7>

**Ignacio Andrés Rossi<sup>91</sup>**

Universidad Nacional de General Sarmiento – Comisión de Investigaciones Científicas y Técnicas de la provincia de Buenos Aires – Argentina

### **Resumen**

El trabajo aporta a la discusión sobre los planes de estabilización económica de los años ochenta mediante el análisis específico del Plan Austral desarrollado en Argentina a partir de junio de 1985. Específicamente, se busca indagar en las controversias en torno a su fracaso desde la óptica de sus observadores contemporáneos recuperando la historia política y económica para comprender dicho plan en las condiciones del gobierno de Alfonsín (1983-1989). Con el eje puesto en enfatizar los argumentos sobre el fracaso del Austral, se revisaron los debates desarrollados en la literatura especializada de los años ochenta y se incluyeron fuentes periodísticas y testimonios posteriores. Se sostiene que, ante un mayor caudal de aportes provenientes de la economía y la sociología económica, se torna necesaria una explicación historiográfica que articule el análisis político y económico para contribuir a la reinterpretación de las razones en torno a su fracaso. En este sentido, se dio cuenta que los argumentos económicos esgrimidos para explicar el fracaso del Austral pueden ser sistematizados y comprendidos en el marco de una interpretación más amplia que los involucre con la dinámica política del gobierno alfonsinista.

### **Palabras clave:**

DEMOCRACIA; PLAN AUSTRAL; INFLACIÓN; ESTABILIZACIÓN; REFORMAS

### **Abstract**

The work contributes to the discussion on the economic stabilization plans of the eighties through the specific analysis of the Austral Plan developed in Argentina from June 1985. Specifically, it seeks to investigate the controversies surrounding its failure from the perspective of its contemporary observers, recovering political and economic history to understand said plan under the conditions of the Alfonsín government (1983-1989). With the focus

---

<sup>91</sup> [ignacio.a.rossi@outlook.com](mailto:ignacio.a.rossi@outlook.com)